

Acta #523  
Sesión Ordinaria  
04/01/2024

En el Municipio de Manto, departamento de Olancho, el día jueves 04 de enero del año 2024, en el Salón Municipal siendo las 03:30 P.M sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación Municipal de Manto, misma que fue presidida por el señor Alcalde Municipal: **José Luis Chirinos Martínez** y la señora Vice-Alcalde **Carmen Suyapa Matute García**; con la asistencia de los Regidores por su orden señora: **Ana Lourdes Chirinos Figueroa I Regidor, Félix Gustavo Salgado Andrade II Regidor, Richard Alfredo Paz Paguada III Regidor, Jessy Michey Zelaya Figueroa IV Regidor, Rina Liseth Figueroa Portillo V Regidor, Tulio Noel Matute Paz VI Regidor, Walter Joel Mencias Banegas VII Regidor, Idalia De Los Santos Banegas Banegas VIII Regidor**; y ante la infrascrita secretaria municipal que da fe, se dio a conocer la siguiente Agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Oración a DIOS.
3. Apertura de la sesión.
4. Discusión y aprobación de la Agenda.
5. Lectura del acta anterior.
6. Informe Municipal.
7. Discusión y aprobación del I Cabildo Abierto Informativo 2024
8. Discusión y aprobación 8 viajes de arena para repello, pulido y construcción de pisos oficinas de la primera planta del Palacio Municipal.
9. Discusión y aprobación reparación y mantenimiento de tramos carreteros.
10. Aprobación de órdenes de cambio, tercera etapa del palacio municipal.
11. Discusión y aprobación para someter a licitación el proyecto suministro, transporte e instalación de Porcelanato en el Palacio Municipal del Municipio de Manto.
12. Notificación del ingreso de transferencia realizada por el sistema de administración financiera integrada (SIAFI) con el fin de financiar la ejecución del Proyecto de Reparación, mantenimiento y Balastreo del tramo carretero Boca del Cerro
13. Acuerdos.
14. Cierre.

1. Se comprobó el Quórum.
2. Se inició la sesión con la oración a DIOS.
3. Se dio por abierta la sesión siendo las 03:30 p.m.
4. Se discutió la agenda y fue aprobada.
5. se procedió a darle lectura al acta anterior y al no existir inconsistencia se firmó por los presentes en la sesión anterior.

6. El Señor Alcalde Municipal informa a la honorable corporación de actividades realizadas a la fecha: El miércoles 27 de diciembre junto al patronato comunal se instalaron lámparas LED en el tramo Matorral-Tablón mismas que fueron donadas por la corporación municipal trabajando día a día por la seguridad y bienestar del ciudadano, así mismo se instalaron lámparas en los lugares que estaban en mal estado de las comunidades El Jute, El Barro.

7. Se acordó realizar el I Cabildo Abierto Informativo 2024 Rendición de Cuentas del año 2023, en el salón de Usos Múltiples Amado Chirinos, Casco Urbano del Municipio de Manto el día viernes 19 de enero del año 2024, a las 3:00 p.m.

8. En esta fecha la honorable Corporación Municipal después de discutir y analizar por unanimidad de votos acuerda aprobar el proyecto de reparación y mantenimiento de carreteras de los tramos carreteros y calles internas siguientes:

- Coyol, Zincuya- Jurisdicción San Francisco de La Paz.
- Coyol, Potrerillos, Pataste, Peñasquito.
- Coyol, tunitas
- Manto-Jimasque.
- Sabana Larga-Agua Caliente.
- Matorral-Boca del Monte Jurisdicción Guata.
- Matorral Tablón
- Guapinol-Zarzal, Cacao.
- Jute-Jaguas.
- Ojo de Agua, Bebedero, Soledad, Jobo, San Antonio
- Jobo-Coyol
- Casco Urbano Manto-Calles Internas
- Terrero, Salitre, río abajo, Río Arriba
- Río Abajo-Quilimulapa
- Terrero-Pavón
- San Antonio-Barro –San Benito
- El Cerro-La Boca –Trojas- **Pacón**-Montaña Chirinos.

9. En esta fecha la honorable corporación municipal acuerda aprobar por unanimidad de votos el pago del traslado de 08 viajes de arena para repello, pulido de paredes y construcción de pisos en cuatro oficinas de la primera planta del palacio municipal.

10. La honorable corporación municipal después de conocer discutir y analizar acuerda aprobar las ordenes de cambio de actividades realizadas en la construcción de la tercera etapa del palacio municipal en el contrato suscrito por parte de la municipalidad con la empresa constructora SEAZ con obras de construcción eliminadas por un monto de: Lps. 761,619.97 y cambio de actividades por un monto de L60,037.40.

11. En esta fecha el señor alcalde municipal notifica a la honorable corporación municipal en pleno del ingreso de una transferencia realizada por el sistema de administración financiera integrada (SIAFI) Fondos que fueron asignados por la Secretaría de Estado en los despachos de Finanzas, mediante decreto legislativo N° 157-2022 a la Secretaría de Estado en los despachos de gobernación, justicia y descentralización, con el fin de financiar la ejecución del Proyecto de Suministro, Transporte e Instalación de Porcelanato en el Palacio Municipal del Municipio de Manto, por la cantidad de L1,635,210.55 (Un millón seiscientos treinta y cinco mil doscientos diez con cincuenta y cinco centavos) en vista de ello se somete a discusión el tema de someter a licitación la ejecución del Proyecto de

Suministro, Transporte e Instalación de Porcelanato en el Palacio Municipal del Municipio de Manto, ya que este proyecto es de suma importancia para contar con un buen espacio físico para poder servir de una mejor manera al ciudadano, la corporación en pleno después de conocer, discutir y analizar ampliamente el tema decide aprobar la licitación para el proyecto de Suministro, Transporte e Instalación de Porcelanato en el Palacio Municipal de Manto, para lo cual se hará pública dicha licitación invitando a empresas interesadas, para posteriormente recibir y analizar las propuestas de las empresas interesadas por comisión especial integrada de la siguiente manera, señor Alcalde Municipal José Luis Chirinos Martínez, señor Mahomed Ramiro Fiallos Presidente de la Comisión de Transparencia, señora Olga Lucila Sevilla comisionada municipal, señor Rudy Josué Barahona Jefe del departamento de proyectos de la Municipalidad, Nelson Manuel Munguía Zelaya Contador Municipal, representantes de los regidores señora Ana Lourdes Chirinos Figueroa I regidor, señora Rina Liseth Figueroa Portillo V regidor y secretaria municipal.

12. En esta fecha el señor alcalde municipal notifica a la honorable corporación municipal en pleno del ingreso de una transferencia realizada por el sistema de administración financiera integrada (SIAFI) Fondos que fueron asignados por la Secretaría de Estado en los despachos de Finanzas, mediante decreto legislativo N° 157-2022 a la Secretaría de Estado en los despachos de gobernación, justicia y descentralización, con el fin de financiar la ejecución del Proyecto de Reparación, mantenimiento y Balastreo del tramo carretero Boca del Cerro, Municipio de Manto por la cantidad de L500,000.00 (quinientos mil lempiras exactos).

13. Se establecieron acuerdos en el numeral 7,8, 9,10,11 Y 12.

14. Y sin más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 5:30 p.m. firmando para constancia los presentes en el Municipio de Manto departamento de Olancho el día jueves 04 de enero del año 2024

  


Acta #524  
Sesión Ordinaria  
19/01/2024

En el Municipio de Manto, departamento de Olancho, el día viernes 19 de enero del año 2024, en el Salón Municipal siendo las 01:00 P.M sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación Municipal de Manto, misma que fue presidida por el señor Alcalde Municipal: **José Luis Chirinos Martínez** y la señora Vice-Alcalde **Carmen Suyapa Matute García**; con la asistencia de los Regidores por su orden señora: **Ana Lourdes Chirinos Figueroa I Regidor, Félix Gustavo Salgado Andrade II Regidor, Richard Alfredo Paz Paguada III Regidor, Jessy Michey Zelaya Figueroa IV Regidor, Rina Liseth Figueroa Portillo V Regidor, Tulio Noel Matute Paz VI Regidor, Walter Joel Mencias Banegas VII Regidor, Idalia De Los Santos Banegas Banegas VIII Regidor**; y ante la infrascrita secretaria municipal que da fe, se dio a conocer la siguiente Agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Oración a DIOS.
3. Apertura de la sesión.
4. Discusión y aprobación de la Agenda.
5. Lectura del acta anterior.
6. Informe Municipal.
7. Discusión y aprobación de la reincorporación de la Fianza del Tesorero y Alcalde
8. Discusión y aprobación rendición de cuentas correspondientes al IV Trimestre 2023
9. Discusión y aprobación de Avance Físico y Financiero correspondiente al IV Trimestre 2023
10. Notificación de Notas de Crédito, error en bancos, cheques emitidos y no cobrados.
11. Discusión y Aprobación para ejecutar los recursos de la transferencia de acuerdo a las disposiciones generales del presupuesto.
12. Discusión y aprobación de modificaciones presupuestarias y ajustes de libreta.
13. dictamen de la comisión encargada de analizar las ofertas para el proyecto suministro, transporte e instalación de Porcelanato en el Palacio Municipal del Municipio de Manto.
14. Monto de deuda al cierre del año 2023.
15. Discusión y aprobación de compra de terreno para construcción de kínder de Manto.
16. Discusión y aprobación de compra de terreno Juzgado de Paz Manto
17. Acuerdos.
18. Cierre.

1. Se comprobó el Quórum.
2. Se inició la sesión con la oración a DIOS.
3. Se dio por abierta la sesión siendo las 01:00 p.m.
4. Se discutió la agenda y fue aprobada.
5. se procedió a darle lectura al acta anterior y al no existir inconsistencia se firmó por los presentes en la sesión anterior.

6. El Señor Alcalde Municipal informa a la honorable corporación de actividades realizadas a la fecha: El día lunes 15 de enero del 2024 se realizó la entrega de 01 silla de ruedas a 10 personas discapacitadas del municipio a través de la fundación CEPUDO y gestión de nuestra municipalidad, el día jueves 18 de enero del 2024 se realizó la donación de dos colchones a la posta policial del municipio, ya inicio la remodelación completa del kínder de la comunidad de Sabana Larga, también ya inicio la remodelación completa de la escuela María Auxiliadora de la comunidad de Uluapa , se ha estado trabajando en la reparación de

los tramos carreteros Zapotal- Guacamayas, está a punto de iniciar la construcción de Vado entre Rio Arriba- Quilimulapa .

7. En esta fecha la honorable corporación Municipal en pleno después de conocer, discutir y analizar por unanimidad de votos aprueba la incorporación de la fianza del Alcalde y Tesorero Municipal a la póliza colectiva de fianzas de la AMHON así mismo, autoriza a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esta fianza de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a este Municipio.

8. En esta fecha la honorable corporación municipal en pleno después de discutir y analizar por unanimidad de votos aprobó el informe de Rendición de Cuentas Cuarto Trimestre Acumulado año 2023. Con un saldo inicial del año 2023 de 120,896.73, ingresos totales del periodo 22,790,868.65 Egresos del periodo 22,836,659.72 quedando un saldo final de 75,105.66.

9. En esta fecha la honorable corporación municipal en pleno después de discutir y analizar por unanimidad de votos aprobó el informe trimestral de avance físico y financiero de proyecto y del gasto ejecutado, correspondiente al Cuarto Trimestre Acumulado del año 2023.

10. En esta fecha el señor Alcalde Municipal Notifica a la honorable Corporación Municipal que se refleja en la forma 7 de la rendición de cuentas Notas de Crédito por un valor de L. 3,988.64 debido a que una empresa realizó un pago después de haber hecho el cierre en el sistema de recaudación y L. 5.00 que depósito por error la tesorera municipal en la cuenta de banco, cheques emitidos y no cobrados por un valor de L. 171,187.50, error en bancos por L. 300.

11. En esta fecha la honorable corporación en pleno después de discutir y analizar por unanimidad notifica a la Dirección de Fortalecimiento Municipal que se ejecutara los recursos de la transferencia de acuerdo a las disposiciones generales del presupuesto 2024 Art.205 (DGPR) 35% bajo el programa Fortalecimiento Social y Comunitario, 5% bajo el programa Atención a la Mujer, 20% bajo el programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social, 10% bajo el programa Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo, 10% bajo el programa Infraestructura Municipal y (Tribunal Superior de Cuentas, Fondo a la AMHON y Mancomunidad), 20% bajo el programa gastos de administración propia(funcionamiento).

12. En esta fecha la honorable corporación Municipal en pleno después de discutir y analizar por unanimidad de votos aprobó las modificaciones presupuestarias y ajustes de libreta correspondientes al I trimestre del año 2024 detalladas de la siguiente manera:

**AMPLIACION**  
**Expediente: 503**

**INGRESO**

AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR RECURSO BALANCE	23.7.2.01.01.00 11-001-01	205.00
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR RECURSO BALANCE	23.7.2.01.02.00 15-013-01	681.55
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR RECURSO BALANCE	23.7.2.02.01.02 14-012-01	26,086.96
AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR RECURSO BALANCE	23.7.2.02.01.01 11-001-01	48,132.15

**TOTAL DE INGRESO 75,105.66**

**EGRESO**

Ampliación por Recurso Balance de gasolina	03 00 000 001 000 35610 15-013-01	681.55
Ampliación por Recurso Balance de gasolina	03 00 000 001 000 35610 11-001-01	205.00
Ampliación por Recurso Balance Iniciativas Económicas	12 00 000 002 000 54200 11-001-01	3,913.04
Ampliación presupuestaria por recurso Balance mantenimiento y reparación de tramos carreteros: San José, Uluapa, Zona de Boca del Monte.	14 02 002 001 000 23400 11-001-01	30,000.00
Ampliación por Recurso Balance Apoyo con insumos y fertilizantes agrícolas	14 04 000 002 000 54200 11-001-01	14,219.11
Ampliación por Recurso Balance Fomento a la producción agrícola y comercialización y emprendimiento	14 04 000 003 000 54200 14-012-01	26,086.96

**TOTAL DE EGRESO 75,105.66**

**Tesorería - Movimientos de Tesorería - Transacciones de Libro de Bancos - Expedientes – Detalle de Transacción de Tesorería**

Expediente	Transacción	Clase de Registro	Descripción	Cuenta Monetaria	Operación Bancaria	Debito	Credito	Estado Transacción
73	7534100	NDD	AJUSTE DE LIBRETA PARA PAGO DE INVERSION DEL MES DE ENERO 2024	15-013-01-0-10	NOTA DE DEBITO	100,000.00	0.00	APROBADA
73	7534105	NDC	AJUSTE DE LIBRETA PARA PAGO DE INVERSION DEL MES DE ENERO 2024	11-001-01-0-20	NOTA DE CREDITO	0.00	100,000.00	APROBADA

13. Después de hacer pública la convocatoria a licitación privada y obteniendo ofertantes se procedió a invitar a las siguientes empresas:

- Constructora CONSUMEMA Construcción, Supervisión y Venta de Materiales S. DE R.L
- Constructora SERIDEH Servicios e Industria de Honduras S. DE R. L. DE C.V
- INGEDEM Constructores S.DE R.L

las cuales fueron recibidas por la corporación municipal con cada una de sus propuestas, luego la comisión encargada y nombrada por la corporación Municipal sometió a la evaluación y análisis las tres propuestas de estas empresas constructoras, reunidos en la oficina del Alcalde Municipal, para realizar un dictamen sobre estas propuestas, dicha **comisión encabezada por el señor Alcalde Municipal José Luis Chirinos Martínez, señor Mahomed Ramiro Fiallos Presidente de la Comisión de Transparencia , señora Olga Lucila Sevilla comisionada municipal, señor Rudy Josué Barahona Jefe del departamento de proyectos de la Municipalidad, Nelson Manuel Munguía Zelaya Contador Municipal, representantes de los regidores señora Ana Lourdes Chirinos Figueroa I regidor, señora Rina Liseth Figueroa Portillo V regidor y en presencia de la secretaria municipal que da fe**, se inició la apertura de los sobres de las diferentes propuestas, abierto el sobre de la constructora CONSUMEMA S. DE R.L, quien dio a conocer su oferta por un valor de: Lps. 1,700, 205.02, luego se prosiguió a la apertura del segundo sobre en manos del presidente de la comisión evaluadora, correspondiendo a la empresa SERIDEH S. DE R.L.DE C.V teniendo un valor de: Lps. 1,691,445.63, y ya para culminar la apertura de los sobres se abrió el tercero, correspondiente a la Empresa INGEDEM S. DE R.L que tiene un valor de L 1,630,284.97, discutiendo y evaluando las propuestas, comparando cada uno de los materiales de construcción de cada una de las empresas, ya una vez se analizaron las tres propuestas por la comisión presente y encargada de elegir la mejor propuesta, se toma como la opción más conveniente la oferta de la Empresa INGEDEM, S. DE R.L por un valor de L.1,630,284.97, quedando esta empresa como la ganadora de esta licitación.

14. En esta fecha se presentó ante la corporación el contador municipal para dar a conocer a la corporación en pleno el monto de la deuda adquirida al cierre del año 2023, cerrando con un monto total de deuda por la cantidad de: Lps. 7,553,432.07; deuda que se desglosa a continuación: Lps. 5,657,999.18 deuda que fue adquirida en diferentes casas comerciales para ayuda social y proyectos de gran envergadura, contratos pendientes por pagar, de igual manera se le adeuda a empleados municipales la cantidad correspondiente a 268,000.00 un mes de sueldo, más su respectivo aguinaldo del año 2023, de igual manera se adeuda a exempleados municipales la cantidad de 1,030,432.89, de igual manera una deuda por la cantidad de 597,000.00 para los diferentes subsidios que otorga la municipalidad a diferentes instituciones del Municipio como ser Educación ,Salud e Iglesia Católica , la corporación en pleno autoriza al señor Alcalde para que continúe realizando los respectivos a bonos a la deuda adquirida mencionada anteriormente.

15. En esta fecha el señor Alcalde Municipal somete ante el pleno de la corporación la compra de un terreno que será utilizado para la COSNTRUCCION DEL JARDIN DE NIÑOS MEDARDO MEJIA DEL MUNICIPIO DE MANTO, OLANCHO ya que no se cuenta con el terreno para la construcción del antes mencionado, terreno situado en el barrio Monte Ruiz( Barrio Nuevo) del municipio de Manto, Olancho; con una extensión superficial de

CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400 MTS<sup>2</sup>) , límites y colindancias : AL NORTE mide 20 metros colinda con solar de la señora María Concepción Guifarro Ayala, AL SUR mide 20 metros colinda con solar del señor Ovando Figueroa, AL ESTE mide 20 metros colinda con solar del señor Cornelio Paguada, AL OESTE mide 20 metros colinda con escuela Pedro Nufio con calle de por medio, teniendo como vendedor la señora MARIA CONCEPCION GUIFARRO AYALA con numero de identidad 1515-1943-00133, con domicilio en el municipio de La Unión, mismo que se hace el compromiso con un plan de pago haciendo efectivo el pago en cuatro cuotas que se realizara al final de cada trimestre del año 2024, conforme a las transferencias que hace el gobierno, siendo las cantidades siguientes Primer Cuota correspondientes al primer trimestre del 2024, por la cantidad de L 100,000.00, segunda cuota correspondiente al segundo trimestre del 2024 por la cantidad de L 100,000.00, tercer cuota correspondiente al tercer trimestre del 2024 por la cantidad de L 100,000.00 , cuarta cuota, correspondiente al cuarto trimestre del 2024, por la cantidad de L 100,000.00 siendo un total de CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS ( L 400,000,00 ). La honorable corporación después de discutir y analizar por mayoría de votos aprueba la compra de este terreno para la construcción del Jardín de Niños Medardo Mejía del municipio de Manto a excepción de la IV Regidora Yessy Michey Zelaya Figueroa quien manifestó no estar de acuerdo porque el valor es muy elevado.

16. En esta fecha el señor Alcalde Municipal somete ante el pleno de la corporación la compra de un terreno que será utilizado para la COSNTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE MANTO, OLANCHO, terreno situado en el barrio Monte Ruiz( Barrio Nuevo) del municipio de Manto, Olancho; con una extensión superficial de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS (900 MTS<sup>2</sup>) , límites y colindancias : AL NORTE mide 30 metros colinda con labranza del señor José Rivera, AL SUR mide 30 metros colinda con solar de la señora María Concepción Guifarro Ayala, AL ESTE mide 30 metros colinda con solar del señor Cornelio Paguada, AL OESTE mide 30 metros colinda con casa del señor Francisco Ayala con calle de por medio, teniendo como vendedor la señora MARIA CONCEPCION GUIFARRO AYALA con numero de identidad 1515-1943-00133, con domicilio en el municipio de La Unión, mismo que se hace el compromiso con un plan de pago haciendo efectivo el pago en cuatro cuotas que se realizara al final de cada trimestre del año 2024, conforme a las transferencias que hace el gobierno, siendo las cantidades siguientes Primer Cuota correspondientes al primer trimestre del 2024, por la cantidad de L 150,000.00, segunda cuota correspondiente al segundo trimestre del 2024 por la cantidad de L 150,000.00, tercer cuota correspondiente al tercer trimestre del 2024 por la cantidad de L 150,000.00 , cuarta cuota correspondiente al cuarto trimestre del 2024, por la cantidad de L150,000.00 siendo un total de SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS ( L 600,000,00). La honorable corporación después de discutir y analizar por mayoría de votos aprueba la compra de este terreno para la construcción del Juzgado de Paz del Municipio de Manto a excepción del II Regidor Félix Gustavo Salgado Andrade quien manifestó estar en contra porque según tenía entendido ya se había comprado un terreno para dicho proyecto y no conoce la información donde la corporación anterior autorizo que en el terreno del Juzgado se construyeran viviendas, IV Regidora Yessy Michey Zelaya Figueroa quien manifestó no estar de acuerdo porque el valor es muy elevado.

17. Se establecieron acuerdos en el numeral 7,8, 9 ,10,11,12,13,14,15 Y 16 .

18. Y sin más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 2:40 p.m. firmando para constancia los presentes en el Municipio de Manto departamento de Olancho el día viernes 19 de enero del año 2024

Touma

The seal is circular with a double border. The outer border contains the text "SECRETARIA MUNICIPAL" at the top and "MANTO OLANCHO" at the bottom. The inner circle features a central emblem, likely the coat of arms of the municipality, which is partially obscured by a handwritten signature in black ink that reads "Touma".